



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 317 /2005

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2005.

VISTO:

La Actuación N° 6248/05 y,

CONSIDERANDO:

Que por presentación realizada por el Dr. Víctor Hortel, Defensor General, se remitió a este Consejo de la Magistratura la petición efectuada por el Dr. Javier Scipioni, Secretario en la Defensoría en lo Contravencional y de Faltas, mediante la cual solicita licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, en los términos del art. 2.27 del reglamento interno.

Que origina su pedido, la propuesta de designación para prestar servicios como Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dra. Bettina Paula Castorino, a partir del día 19 de abril de 2005.

Que en la presente solicitud, presta conformidad el Dr. Victor Hortel, Defensor General.

Que el Art. 2.27 del reglamento interno de los Juzgados y Dependencias del Ministerio Público establece que el agente que fuera designado transitoriamente para desempeñar otras funciones en el Estado Nacional, en los Estados Provinciales o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede solicitar licencia extraordinaria sin goce de haberes durante el tiempo que ejerza esas funciones.

Que la presentación en análisis cumple con los requerimientos del art. 2.3 del reglamento interno, cuenta con la conformidad de su superior jerárquico, y atento a lo normado en el art. 2.27 de la Res. CM N° 302/2002, corresponde otorgar la licencia solicitada y su designación.

Por ello, lo informado por el Departamento de Recursos Humanos y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley N° 31 y Art. 2.27 del reglamento interno.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1° Conceder al Dr. Javier Scipioni, Secretario en la Defensoría en lo Contravencional y de Faltas N° 3, licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 19 de abril de 2005 inclusive y por el término que se extienda su nombramiento como Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dra. Bettina Paula Castorino.

Art. 2° Designar al Dr. Scipioni al cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino, a partir del día 19 de abril de 2005.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° /05

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de dejar constancia en su legajo personal y a la Secretaría Técnica a fin de notificar al interesado a través de su superior jerárquico, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 317 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraízoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos F. Balbin

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría